

Machala 18 de Mayo del 2020

Señores:

ACCIONISTAS DE AGRICMARESA S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de AGRICMARESA S.A, tengo a bien presentar a ustedes, el siguiente informe una vez concluido el Ejercicio fiscal del año 2019.

AGRICMARESA S.A fue registrada por la Superintendencia de Compañías el 28/03/2017 y aprobada el 13/04/2017 ante el registro mercantil empezando sus actividades el 27/04/2017, está ubicado en las calles 9 de Mayo y Onceava Norte. El Objeto Social es VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS AGRICOLAS Y ACUICOLAS.

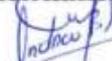
El Capital Social de la compañía esta íntegramente suscrito y pagado en numerario y de contado en el cien por ciento de cada una de las acciones.

Para cumplir con lo designado por la Junta General de Accionistas y disposiciones de la Ley de Compañías he revisado toda la documentación que me ha sido facilitada por los directivos de AGRICMARESA S.A y debo manifestar que se ha generado un movimiento contable promedio durante este periodo debido a las diversas operaciones que se han dado en el ejercicio económico , por lo tanto sus Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, es decir con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son computarizados y de fácil análisis.

En mi opinión la administración de AGRICMARESA S.A, ha dado cumplimiento a las Normas legales establecidas en las Leyes de la Republica, Reglamentos y Estatutos de la Compañía: y, se han cumplido con las resoluciones emitida por la junta general de accionistas.

El Estado de Situación y el Estado de Resultados presentan razonablemente la situación Financiera de AGRICMARESA S.A al 31 de Diciembre del 2019, por lo que sugiero su aprobación.

Atentamente



Ing. Andrea Belduma Guanuchi
COMISARIO